

LA REBELDÍA DE VERA: EL IMPAGO DE LA DEUDA DE PROVISIONES POR EL CERCO DE LOS MORISCOS DE 1569

VALERIANO SÁNCHEZ RAMOS
Historiador

En la Navidad de 1568 los moriscos de La Alpujarra se sublevaron y, en su consecución, algunos pueblos del Alto Almanzora hacen alguna asonada. Sin embargo, la inmediata movilización de tropas del II marqués de los Vélez, en enero de 1569, disuadió cualquier tentativa de mayor porte entre los cristianos nuevos. Muy al contrario, fueron muchos los pobladores de la comarca que se sumaron al contingente que don Luis Fajardo desplazaba a las montañas alpujarreñas, sumándose como *aventureros*. Entre ellos fueron bastantes los vecinos de Vera¹. Es llamativo que esta ciudad quedase desguarnecida, siendo como era punto estratégico clave en el litoral para cerrar cualquier incursión externa que pudiera internarse en el río, toda vez que también constituía un nexo de comunicación con el Reino de Murcia.

La falta de conciencia de los veratenses del calibre del peligro morisco llama la atención, posiblemente seguros de la fortaleza de la maquinaria militar de Felipe II. Es posible que el aumento de circulación de barcos por su litoral tuviera mucho que ver en ello. Para ello es preciso advertir que desde febrero don Luis de Requesens había acumulado en Cartagena víveres, armas y municiones para, en combinación con Málaga, pertrechar la costa granadina. Al puerto cartagenero le tocó suministrar vitualla a la costa almeriense hasta Adra, motivo por el cual era frecuente ver las naves reales bordear la costa veratense en un ir y venir. En concreto eran las galeas de fray Gil de Andrade, quien tenía el cargo de trasladar todo lo necesario para las tropas². En el

transcurso de estos hechos sucedería la segunda rebelión morisca de abril, fechas en las que la rebelión morisca se expande hacia Málaga y el Levante almeriense. A partir de abril Abén Humeya inicia una peligrosa estrategia para levantar los entornos de Vera, ciudad en la que ha puesto sus ojos como cabeza de puente para la entrada de las ayudas berberiscas.

I. EL SUFRIDO VERANO DE 1569

El peligro no era sospechado ni por las tropas reales ni por Vera; de modo que en los últimos días del mes de mayo gran parte de la flota cartagenera —incluidos importantes contingente militares— pasó con Requesens a Torrox para aplastar la insurrección de su traspais³. Ocupados en la toma de la Axarquía malagueña, los cristianos viejos no se daban cuenta de que Abén Humeya iniciaba su plan, rebelando el 3 de junio Sorbas y Lubrin, abriendo una cascada de refugiados en los alrededores de la ciudad veratense. La crudeza de la guerra vendría pocos días después, cuando Vera debió solicitar socorros militares a Lorca para prevenir un ataque, que llegó el 8 de junio sobre Bédar. Afortunadamente el avituallamiento de los ganados de los alrededores, así como el pertrechamiento militar lorquino, amortigua-

Luis de Acosta; la *Soberana*, por Miguel Ferrer y la *Lupiana*, capitaneada por Asensio Romano. Vid. TAPIA GARRIDO, J. A.: *Historia General de Almería y su provincia*, Almería, 1990, t. X, p. 162.

³ Parte de las galeas debieron detraerse para trasladar a los tercios venidos de Italia, ya que los barcos que los trasladaron de Nápoles y Lombardía naufragaron en el golfo de Marsella. Con posterioridad, los tercios italianos debieron repartirse entre Motril y Adra, donde estaba acantonado el marqués de los Vélez. Todo el transcurso de esta importante maniobra marítima, vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: "Los tercios de Italia y la guerra de los moriscos", en M. Barrios Aguilera y Á. Galán Sánchez (ed.): *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, Málaga, 2004, pp. 77-114.

¹ SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano: *El II marqués de los Vélez y la guerra contra los moriscos*, Almería, 2002, p. 64.

² Algunos de los nombres de sus capitanes nos han llegado, como Juan Rocafull y Diego López de Leamos. Incluso conocemos el nombre de algunas de las naves, como *Ntra. Sra. de Buena Ventura*, mandada por el catalán Jaime Rosé; la *Patrona Real*, mandada por



1. *“Sin embargo, la inmediata movilización de tropas del II Marqués de los Vélez, en enero de 1569, disuadió cualquier tentativa...”* (Ilustración de Emilio Sánchez Guillermo)

ron aquella calamitosa situación⁴. Los ataques reales en otros frentes hicieron reconsiderar la estrategia del rey morisco, quien debió desacelerar la toma de Vera a la espera de lanzar acciones pendulares en torno al río Almanzora para ir debilitando sus posibles socorros⁵.

Los planes de Abén Humeya dieron sus frutos, pues los veratenses quedaron constreñidos a los propios muros de la ciudad. El miedo a ser capturados por las partidas de monfies prácticamente hizo insostenible el poder cultivar las tierras de los lugares. Por el contrario, la ciudad experimentó un fuerte incremento de refugiados de todos los lugares de su Tierra, toda vez que hubo de hacerle un hueco a las tropas acantonadas para su defensa⁶. Con necesidad de alimentos, y éstos sin poder suministrarlos sus campos, la escasez y carestía fue la tónica general. Vera, al igual que Mojácar, sufriría una peligrosísima carestía de todo tipo que sólo podía traer un verdadero cataclismo militar dentro de la complicada contienda. Un oficial real describe en estos términos el estado que padecían los veratenses: "...la ciudad y sus vecinos [están] cercados, yslados y apremiados por todas partes, así de ellos como de moros y de la mar, de forma que de ninguna parte le podía entrar ni traer bastimento, por lo qual y por ser los años en aquella ocasión muy estériles, la gente de la dicha ciudad pasava grandísima hambre y necesidad, de manera que se despoblava y la desampararían"⁷.

A finales del periodo estival, la Capitania General de Granada sabía por sus espías que pronto caería la ofensiva sobre Vera, de modo que era apremiante reforzarla para salvarla no ya de un cerco coyuntural sino para el que se aventuraba con sitio verdadero. A inicios de septiembre, "...la agonía de alimentos sufrida durante el verano se alivió en parte con los socorros de don Luís de Requesens"⁸. El reciente descubrimiento de un documento nos permite conocer exactamente las ayudas que tuvo Vera, y que, por su valiosa información, reproducido íntegramente en el apéndice documental. Además de alimentos —arroz, queso, bacalao y, sobre todo, harina— fueron claves los 106 arcabuces para armar a la población y la entrada de seis piezas

de artillería para su fortificación, así como la munición necesaria y los pertrechos para la caballería (herraduras, clavos,...). Esta ayuda llegó con las galeas de Gil de Andrada y se desembarcó en la playa, posiblemente en torno a Puerto Rey, donde una comitiva de carros, cual río de vida, fue llevándolo todo a la ciudad. Todo ello nos demuestra, una vez más, lo que ya en su día advertíamos del conocimiento que tenían los veratenses de su próximo sitio⁹.

Gracias al proverbial refuerzo que realizó el comendador mayor de Castilla desde Cartagena, permitió a Vera salvarse el día 25 de septiembre del mortal ataque de Abén Humeya. Y tal debió ser el hambre que aquellos veratenses tenían que, tras romper el cerco, persiguieron a los moriscos hasta Cuevas, en donde se produjo un hecho militar inaudito. En efecto, los veratenses, en vez de dar batalla a los huidos rebeldes, se dispusieron a robar las casas de los moriscos cuevanos, con la siguiente indignación de los cristianos viejos de la localidad, también cercados por los alzados. Los cuevanos, atónicos ante el pillaje de los veratense, no tuvieron más remedio que atacarles desde la murallas a cañonazos, comenzando una batalla campal entre los propios cristianos viejos de ambas localidades por adueñarse del aceite, harina y demás alimentos que abandonaron los moriscos¹⁰. Este hecho, aparentemente explicable desde una óptica psicológica en la que se defendería la tesis del robo a la minoría, tendría también, pues, una causa real, cual era la verdadera hambre que padecieron estas gentes durante aquel verano.

II. LA CONTINUA NECESIDAD DE SUMINISTROS

Librada Vera del cerco morisco, en los meses siguientes continuaron llegando tropas y nuevos suministros, gracias a los cuales "...havian cesado la despoblación y necesidad que en la dicha ciudad havia y se havia defendido de los enemigos y que haviéndose acavado el dicho cerco solamente havian sobrado de los dichos bastimentos y municiones hasta treientos ducados, como parecía por la quenta que de ello la dicha ciudad havia tomado"¹¹. Sin embargo esta contabilidad no serviría de nada, ya que, para mayor desgracia de esta ciudad, a principios de 1570 se inició la campaña

⁴ Todo el desarrollo en SÁNCHEZ RAMOS, V.: "Lorca y la defensa de la Axarquía almeriense", *Clavis*, 2 (2001), pp. 49-51.

⁵ SÁNCHEZ RAMOS, V.: "Vera y la estrategia de Abén Humeya", *Axarquía*, 6 (2001), pp. 36-37.

⁶ SÁNCHEZ RAMOS, V.: "Lorca y...", pp. 50-52.

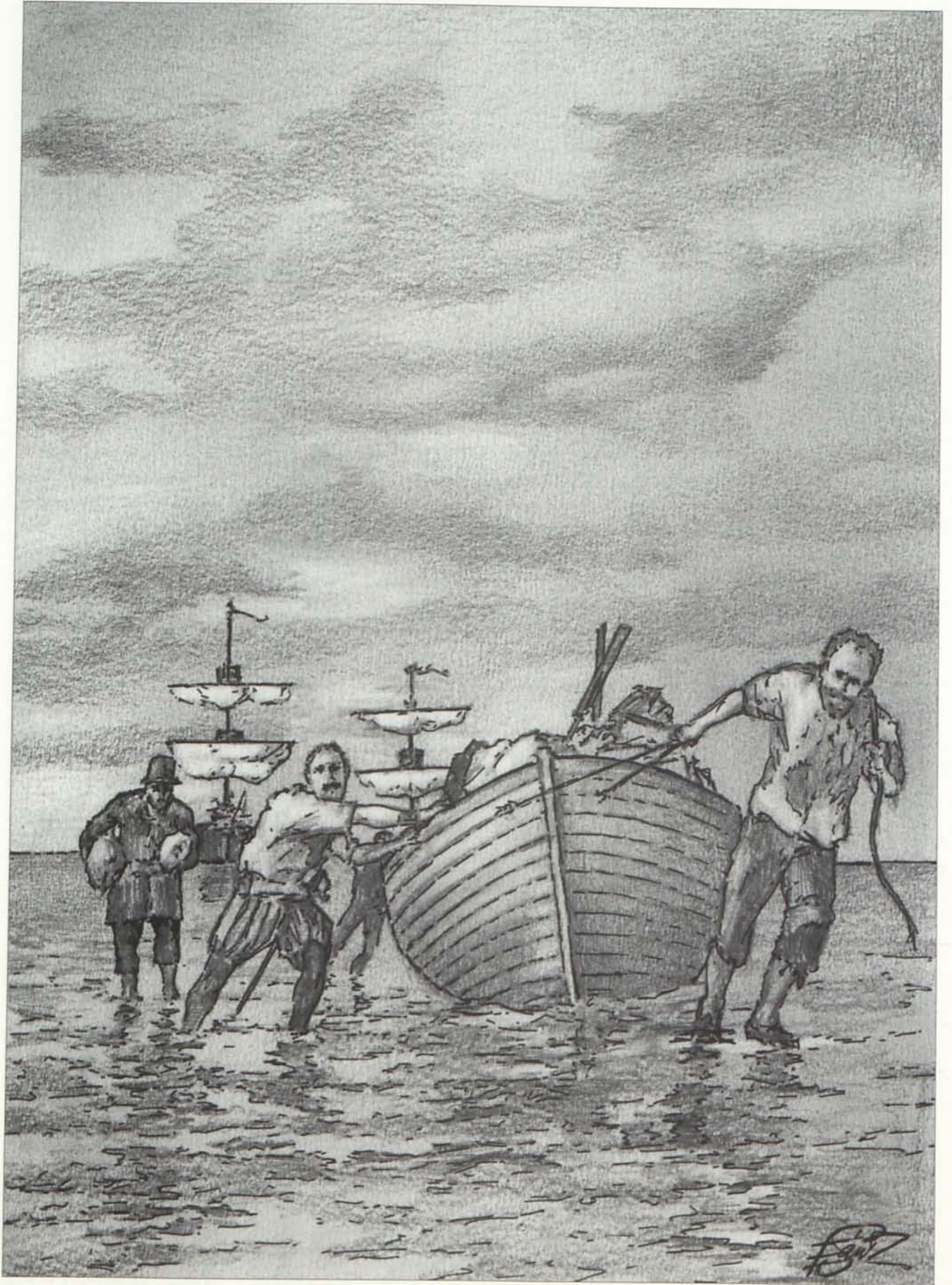
⁷ Archivo General de Simancas (en adelante A.G.S.), Consejo y Junta de Hacienda, Leg. 342, p. 9.

⁸ *Ibidem*, p. 37.

⁹ *Ibidem*, p. 39.

¹⁰ SÁNCHEZ RAMOS, V.: "Cuevas, los moriscos y Abén Humeya", *Axarquía*, 5 (2000), pp. 43-44.

¹¹ A.G.S., Consejo y Junta de Hacienda, Leg. 342, p. 9.



2. "En los días siguientes llegaron las galeras de Gil de Andrade..." (Ilustración de Emilio Sánchez Guillermo)

de don Juan de Austria por el Almanzora, y con su desarrollo Vera se convertiría en punto clave para el suministro del ejército real en su avance por el río, conforme se alejaban de su punto de aprovisionamiento en Baza. Así, en la segunda mitad de marzo, el hermano del rey envió a uno de sus lugartenientes, don Francisco Fernández de Córdoba, para buscar en la ciudad veratense socorros a su numerosísimo ejército. Sin embargo, el 31 de marzo contestaba éste que no se apresurase en salir, ya que la pobreza era tal que solicitaba para esta ciudad 12 o 15 cargas de pan del proveído por Baza. Al día siguiente pasó a Cuevas, villa en la que tampoco encontró vitualla suficiente¹².

En aquellos días, los temporales del mar, así como la propia descoordinación de los contadores de Cartagena impidieron tener una sincronización adecuada. El 5 de abril don Juan de Austria caminó hasta la ribera del río Aguas, en donde esperó nueva vitualla por la vía de Vera. Allí se incorporó el licenciado Francisco López Tamarit, sacerdote almeriense experto en lengua árabe¹³, muy útil para dialogar con los rebeldes. El alcalde mayor de Vera, el licenciado Agustín Méndez de Pardo, no hacía sino quejarse a Fernández de Córdoba por la incomodidad de sus tropas, por la falta de suministros y por el poco cuidado que se tenía con una población tan débil. Así se lo hacía transmitir a don Juan de Austria, que desesperado por la insubordinación de su tropa por falta de alimento, decidió avanzar, comunicando a Cartagena que llevasen los suministros la costa adelante. Desde Sorbas, el 16 de abril el príncipe escribió al alcalde mayor indicándole que debía mantenerse la compañía de infantería, con objeto de hacer de escolta a la vitualla que pudiera llegar¹⁴.

En los días siguientes llegaron las galeras de Gil de Andrade, dejando nuevos suministros que, en muchos casos, ni tan siquiera llegaron al ejército de don Juan de Austria, sino que se quedaron en la ciudad. El hambre acuciaba y mucho más cuando fueron expulsados los moriscos, gran parte de las tierras dejaron de trabajarse y parte del pastoreo se perdió. Terminada la contienda, Luis de Leiva, de visita a las defensas de la ciudad, escribía el 21 de abril de 1573 al Presidente de la Chancillería indicándole la pobreza de Vera: "...*Suplico a Vuesa Señoría lo mande remediar con que venga la paga, que dicen que*

se nos ha librado y Vuestra Señoría envía a mandar que se ha de hacer, que con el bastimento no tienen ni para sustentar sus caballos ni pan para ello, que aunque quieran comprar una tajada de carne, no la tienen, porque toda la gente de esta tierras es muy pobre"¹⁵. Sea como fuere este mal endémico continuaría en los años siguientes, de modo que la deuda que el concejo de Vera mantenía con el rey con motivo del cerco de la ciudad y los suministros posteriores, continuó demorándose por la enorme carestía que se padecía.

En 1574 la cosecha fue tan escasa que los habitantes no tuvieron ni para sembrar, caracterizándose el periodo de 1574-1579 por malas cosechas debido a la sequía general. Tal era el punto que en este último año el concejo de la ciudad debió dirigirse al rey, ya que "...*no han faltado en aquel reino trabajo de langosta y esterilidad de los tiempos mayormente en aquella ciudad que a más de seis años que a causa de no haber llovido no se ha cogido pan*"¹⁶. Con toda seguridad, el concejo logró atrasar nuevamente las deudas del cerco de Abén Humeya, a la espera de tiempos mejores. Con posterioridad a esta fecha la famosa deuda queda olvidada, si bien el problema resurgiría en 1590 cuando las Cortes, acuciadas por las necesidades de numerario de la Corona, votaron un nuevo impuesto: el *Servicio de Millones*. En función del número de vecinos, se fijaba una cantidad de dinero fija que debía pagar cada localidad, estipulándose para Vera —con un padrón de 300 vecinos— la cantidad de 600 ducados.

Las exigencias del Contador Real Diego Rodríguez de Torres no se hicieron esperar, enfrentándose abiertamente al alcalde mayor de Vera, licenciado Frías de Aguirre, quien manifestaba la quiebra de la hacienda municipal. Ante tales hechos, no fueron pocos los oficiales concejiles que poco a poco fueron cayendo en la cárcel, toda vez que el oficial regio volvió a sacar la deuda. Además de este estado de cosas, en la última década del siglo XVI la Tierra de Vera y su comarca sufría malas cosechas¹⁷, de modo que prácticamente se vio abocada a un nuevo cerco, esta vez burocrático. Sus procuradores no tuvieron más remedio que recurrir al rey, recordándole los hechos heroicos de sus pasados con los sufrimientos de los moriscos, logrando en 1594 que Felipe II se compadeciese de esta ciudad almeriense. El 18

¹² TAPIA GARRIDO, J. Á.: *Historia...*, p. 270.

¹³ Nacido en Almería, era beneficiado de Bédar cuando, en el verano de 1569, se refugió en Vera. Sobre su vida vid. *Diccionario Biográfico de Almería*, Almería, 2006, p. 226.

¹⁴ Don Juan de Austria al Alcalde Mayor de Vera. Sorbas, 15 de abril 1570. Archivo Histórico Nacional., Estado, Lib. 714.

¹⁵ TAPIA GARRIDO, J. Á.: *Historia...*, p. 255.

¹⁶ VINCENT, B.: "Riqueza y pobreza en Vera (Almería) a finales del s. XVI", en *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, 1987, p. 275.

de febrero el monarca estudió el caso que le presentó el Consejo de Hacienda, accediendo a las peticiones de la ciudad, expidiendo la cancillería real el último día de agosto una orden a la Contaduría Mayor para perdonar sus deudas, "...respecto de haver sido los años tan estériles, sería ocasión de despoblarse y arruinarse, mayormente con las cobranzas que ay de millones y servicios"¹⁸.

Gracias a la documentación real y al pleito, sabemos de la acuciante necesidad de socorros que sufrió Vera a lo largo del último tercio del siglo XVI, y su imposibilidad de hacerse cargo de una defensa que, en realidad, debería haber correspondido a la Corona. Ni que decir tiene que poco después la ciudad quedaba tan menguada por la crisis que prácticamente toda su población estaba integrada por pobres¹⁹. En fin, el cenit de este debilitamiento de la población se produciría dos años después, con la entrada de la epidemia de peste que terminaría por asolar la ciudad²⁰. Es muy posible que tanta desgracia no tuviera más fin en los veratenses que buscar amparo en el cielo, y nada extrañaría que, conforme remitía el mal pestífero (alrededor de 1602), ello tuviera relación con los movimientos del Concejo para implantar en la localidad un convento de religiosos. Es muy posible que la llegada de los hermanos de San Francisco de Paula en 1605 y los acuerdos concejiles para que éstos protegiesen la villa de todo mal estuviesen absolutamente relacionados con el estado de desesperación por le que se había atravesado²¹. El acuerdo de pagar en pescado, comida barata para un lugar litoral, y acomodaticia a los preceptos de la regla de esta orden, así como la obligatoriedad de defenderla de los males que sufre Vera, sería una forma de encontrar remedio a tanta deuda contraída con el cerco morisco, un libramiento que sucedió el día de San Cleofás, victoria cristiana a la que daría título también el propio convento que nacía.

¹⁷ Las malas cosechas, y por tanto la hambruna, se habían generalizado en la zona en 1590, pues tenemos constancia de idénticos problemas fiscales en la cercana villa de Cuevas, en donde la cosecha de aceituna fue mala, llevando a los vecinos a enfrentarse a la fiscalidad señorial del marqués de los Vélez, ésta afectada, no cabe duda, por fenómenos típicos de picaresca. *Vid.* SÁNCHEZ RAMOS, V.: "Olivar, aceite y alpechín en la villa de Cuevas en el siglo XVI. La problemática molienda de la almazara del marqués en 1590", *Axaquia*, 9 (2004), pp. 64-65.

¹⁸ A.G.S., Consejo y Junta de Hacienda, Leg. 342, p. 9.

¹⁹ Un exhaustivo estudio con porcentajes de viudas, huérfanos y profesiones, así como niveles de renta, en el aludido trabajo de VINCENT, B.: "Riqueza y...", pp. 277 y ss.

²⁰ VINCENT, B.: «La peste atlántica de 1596-1602», *Asclepio*, XXVIII (1976), pp. 5-25.

²¹ SÁNCHEZ RAMOS, V.: "El convento mínimo de San Cleofás de la Victoria de Vera (Almería)", en Sánchez Ramos, V. (ed.): *Los mínimos en Andalucía. IV Centenario de la fundación del Convento de Ntra. Sra. de la Victoria de Vera (Almería)*, Almería, 2006, pp. 581 y ss.

III. APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento 1

1595, marzo, 8. Granada.

Un contador real informa a Felipe II sobre el proceso de deuda de Vera.

(A.G. S., Consejo y Junta de Hacienda, Leg. 342, p. 9)

Por parte de la ciudad de Vera fuy requerido con una real cédula de Vuestra Majestad cuyo tenor es el siguiente:

El Rey, Diego Rodríguez de Torres, mi contador, que por mi mandado y comisión estays en la ciudad de Granada tomando quantas de los bienes confiscados a los moriscos de este Reyno.

Por parte de la ciudad de Vera se me a hecho relación que quando sucedió la rebelión y levantamiento de los dichos moriscos estaba la dicha ciudad y sus vecinos cercados, yslados y apremiados por todas partes, así de ellos como de moros y de la mar, de forma que de ninguna parte le podía entrar ni traer bastimento, por lo qual y por ser los años en aquella ocasión muy estériles, la gente de la dicha ciudad pasava grandísima hambre y necesidad, de manera que se despoblava y la desampararían sus vecinos, cosa que resultaría en daño suyo y de los otros lugares circunvecinos, y en mucho deservicio y que haviéndoseme dado noticia de ello mandé a la dicha ciudad que no consitiese salir de ella a nadie y que fuese socorrida con la cantidad de harina, municiones y otros pertrechos que el Comendador Mayor por mi mandado havia desembarcado en la playa de la dicha ciudad, lo qual todo se havia repartido entre la gente de guerra que en ella havia y la que acudia de las ciudades de Murcia, Lorca y su Reyno a los socorros que le hazian, así quando havia sido cercada del reyezuelo y su ejército, como en otras ocasiones, y entre los pobres, viudas y huérfanos, el qual dicho bastimento havia sido de tanto efecto que mediante él havian cesado la despoblación y necesidad que en la dicha ciudad havia y se havia defendido de los enemigos y que haviéndose acavado el dicho cerco solamente havian sobrado de los dichos bastimentos y municiones hasta trecientos ducados, como parecía por la quenta que de ello la dicha ciudad havia tomado, y que agora vos pretendéys apremiando y haziendo costas a la dicha ciudad y sus vesinos, en que padecían grande vejación y agravio, porque demás de lo susodicho si se pasase delante en la cobranza, según la dicha ciudad y sus vesinos y comarca está de necesitada, y respecto de haver sido los años tan estériles, sería ocasión de despoblarse y arruinarse, mayormente con las cobranzas que ay de millones y servicios, y que con ser pueblo de trescientos vesinos sería con seisçientos ducados de millones cada año como constava por cierta información y testimonios de que hizo presentación en el mi Consejo de Hazienda, suplicándome os mandase sobreseye-sedes en las quantas y cobranza de los dichos bastimentos y



3. "Fecha en San Lorenzo el Real a postrero de agosto de mil quinientos y noventa y cuatro años. Yo el Rey".
(Ilustración de Emilio Sánchez Guillermo)

municiones, y que no molestádes a la dicha ciudad ni sus vesinos y soltádes los que sobre ello tubiédes presos, o hiziese a la dicha ciudad merced de todo ello y de los dichos trescientos ducados que así sobraron, para que se combirtiesen para ayuda de la paga de lo que así debe de millones, o como la mi merced fuese, lo que visto en el dicho mi Consejo de Hazienda fue acordado dar la presente. E Yo lo e tenido por bien, y os mando que luego que os sea notificada me informéis particularmente de todo lo que en razón de lo susodicho a pasado y pasa y lo que así ynformasedes, firmado de vuestro nombre, cerrado y sellado en manera que haga fe solad y entregad a la persona que en nombre de la dicha ciudad con esta os requiere para que lo haga y presente en el mi Consejo de Hazienda por mano de Juan López de Velasco, mi secretario y visto se provea lo que convenga y no hagáis lo contrario que así es mi voluntad. Fecha en San Lorenzo el Real a postrero de agosto de mil y quinientos y noventa y quatro años. Yo el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor, Juan López de Velasco.

Y cumpliendo con lo que Vuestra Majestad por la dicha su real cédula manda, digo que:

Haviendo tenido noticia que al tiempo de la dicha rebelión se habían llevado a la dicha ciudad de Vera por orden del Comendador Mayor, don Luis de Requesens, cantidad de bastimentos, armas y municiones y herraje y otras cosas para la provisión y defensa de ella, yo embié comisión dirigida al Alcalde Mayor que estava en ella, para que hiziese averiguación de lo que a esto tocava, sacando de los archibos de la dicha ciudad y de poder de los escrivanos, en cuyo poder estubiese la razón que de todo ello se hallase, y la que havia del paradero que tubo y me la enviase para que, visto se pudiese pedir cuenta de ello a la dicha ciudad o a la persona que por ella la deviese dar, y habiendo pasado algunos días sin enviarme la dicha razón yo día comisión a un ejecutor que yba a la dicha ciudad a otros negocios para que de camino sin causarles ni hazeles costas ningunas, como no se les han hecho ni causado, hiziese la dicha averiguación y la trxese. Y habiendo comenzado a entender en ella y pedido al licenciado Frías de Aguirre, Alcalde Mayor que era en la dicha ciudad que le hiziese dar las llaves de los archibos de ella para sacar de ellos la dicha razón, no sólo quiso dárselas, más antes respondió que sin cédula real de Vuestra Majestad no se podían abrir los dichos archibos, y junto con esto proveyó que no se las diesen los que las tenían so ciertos pedimentos que les puso y prendió al dicho ejecutor y después de tenerle pero hizo abrir los dichos archibos sin estar el presente ni el dicho ejecutor, y anduvieron en ellos diversas personas, y entre ellos el licenciado Francisco de la Cuesta, hijo de Francisco de la Cuesta, Depositario que fue de la dicha ciudad, y en cuyo poder entraron la mayor parte de los dichos bastimentos y municiones, y Luis de Cárdenas, procurador de la dicha ciudad y primo hermano del dicho licenciado Cueva, y Agustín Casquer, escribano

que también su muger es parienta del dicho licenciado, como parece por información que sobre ello hize hazer, en la qual refieren algunos testigos que se sacaron y escondieron algunos papeles de los que havia en el dicho archibo, donde estava la razón de lo susodicho, por lo qual aunque después soltó el dicho Alcalde Mayor al dicho ejecutor y traxo algunos recaudos de cantidad de bastimentos y municiones d ellos que se llevaron a la dicha ciudad y se harían entregado al dicho Francisco de la Cueva y otras personas, entendiendo que según lo que refieren los testigos devió de haver más cantidad que la que se declara en los dichos recaudos y sabiendo que el dicho Alcalde Mayor ya no usava el oficio y que se havia benido a vivir a Guadix, de donde es vezino, le hize prender y traer a la cárcel real de esta Chancilleria, de donde después le mandé soltar con fianças, por estar muy enfermo para que se curase, y auqneu se an hecho otras muchas diligencias no se ha podido aberigurar los papeles que faltaron, o la cantidad de bastimentos y municiones que ubo fuera de aquellos de que el dicho ejecutor traxo, razón que son los contenidos en una relación que va con ésta, que para más verificación de ello conbendria que Vuestra Majestad fuese servido de mandar que de los libros y quantas de los proveedores y tenedores de bastimentos y municiones que ubo en aquel tiempo en Cartagena se saque la razón de lo que se envió a la dicha ciudad de Vera, porque se entiende que por haverse traído en las galeras del cargo de Gil de Andrada y no haver razón ninguna en los libros que están a mi cargo de los gastos de la dicha guerra, de los dichos bastimentos, serian de la dicha Cartagena, donde según esto será forzoso hallarse la razón puntual de todo lo que se embió con que se remediaría la cautela que se intentó ocultando los papeles que quedan referidos, aunque no por esto debrian quedar sin el castigo que por este atrevimiento merecen los que lo ubieren hecho, con la qual dicha diligencia y razón que así se a de traer de la dicha Cartagena se les podría tomar la cuenta con más satisfacción de la real hazienda de Vuestra Majestad, porque una que ellos han presentado ante mí para su descargo por donde pretenden ser alcançados en solos trescientos ducados es hecha entre ellos y tomada ahora después que yo se la pido al dicho licenciado Francisco de la Cueva, que demás de ser hijo del dicho Francisco de la Cueva, en cuyo poder entró la mayor parte de los dichos bastimentos y municiones, como queda dicho, es también regidor de la dicha ciudad y así no es de consideración para que se pueda hazer caso de ella, por ser encaminada a solo librarse de este cargo, que es lo que me ocurre y se ofrezce que decir cerca de lo que Vuestra Majestad me manda informe por la dicha su real cédula, conforme a lo qual podrá Vuestra Majestad mandar proveer lo que más a su real servicio conbenga. Dios guarde la católica persona de vuestra. De Granada a 8 de março de 1595.

Diego Rodriguez de Torres (firma y rubrica)

Documento 2

Un Contador Real resume los suministros de Vera durante la contienda morisca
(A.G.S., Consejo y Junta de Hacienda, Leg. 342, p. 9)

Los bastimentos, armas y municiones que por el exçecutor que imbió el contador Diego Rodríguez de Torres a la ciudad de Vera se aberiguó que havia recibido la dicha ciudad. Son los siguientes:

- Cinco mil arrobas de harina.
- Ochenta barriles de atún.
- Ochenta arrobas de queso.
- Dos quarterolas de azeite.
- Veinte quintales de arroz.
- Otros veinte quintales de bacallao.
- Seis piezas de artillería con sus carretones y adereços.
- Ciento y seis arcabuces con sus adereços.

- Catorze barriles de pólvora en que havia treinta arrobas.

- Veinte arrobas de cuerda.

- Treinta arrobas de plomo.

- Doze alavardas.

- Sesenta y cinco docenas de pares de herraduras cavallares.

- Veinte y cinco mil clabos para las dichas herraduras.

- Ochocientos y setenta y dos sacos en que se llebó la dicha harina y arroz.

Como todo lo susodicho consta y paresçe por los testimonios que de ello quedan en la averiguación que sobre ello se hizo que está en poder de Juan González del Castillo, escribano de mi comisión a que me refiero. Fecho en Granada a ocho de março de 1595.

Diego Rodríguez de Torres
(firma y rubrica)

